

# Texas Commission on Environmental Quality



## AVISO DE RECIBIMIENTO E INTENCIÓN DE OBTENER UNA MODIFICACIÓN CLASE 3 AL PERMISO DE DESECHOS PELIGROSOS PELIGROSOS

PERMISO NO. 50139

**SOLICITUD.** ExxonMobil Oil Corporation, 1795 Burt Street, Beaumont, Texas 77701, una refinera de petrleo ha solicitado a la Comisi3n de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en ingl3s) por una modificaci3n clase III al permiso No. 50139 para autorizar la revisi3n del plan de cierre y de la tapa del suelo en los dos vertederos de residuos peligrosos cerrados; la transferencia del vertedero de residuos no peligrosos al plan de cumplimiento, la actualizaci3n de las estimaciones de costes, el calendario de inspecciones, los contactos de las instalaciones y la lista de funcionarios locales. El sitio est3 ubicado en 1795 Burt Street, Beaumont, 77701 en el Condado de Jefferson, Texas. La TCEQ recibi3 esta solicitud el 2 de octubre de 2022. La solicitud est3 disponible para leer y copiar en la Biblioteca P3blica de Beaumont, 801 Pearl Street, Beaumont, Texas 77701. Este enlace del mapa electr3nico de la ubicaci3n general del sitio o de la instalaci3n es proporcionado como una cortes3a y no es parte de la solicitud o del aviso. Para la ubicaci3n exacta, consulte la solicitud. <https://arcgis.com/arcgis/1njPjK1>

El Director Ejecutivo de la TCEQ ha revisado esta medida para ver si est3 de acuerdo con los objetivos y las regulaciones del Programa de Administraci3n Costero de Texas (CMP, por sus siglas en ingl3s) de acuerdo con las regulaciones del Consejo Coordinador de la Costa (CCC) y ha determinado que la acci3n es conforme con las metas y regulaciones pertinentes del CMP.]

**AVISO ADICIONAL.** El Director Ejecutivo de la TCEQ ha determinado que la solicitud es administrativamente completa y conducir3 una revisi3n t3cnica de la solicitud. Despu3s de completar la revisi3n t3cnica, el Director Ejecutivo puede preparar un borrador del permiso y emitir3 una Decisi3n Preliminar sobre la solicitud. **El Aviso de la Solicitud y la Decisi3n Preliminar ser3 publicada y enviada a los que est3n en la lista de correo de las personas a lo largo del condado que desean recibir los avisos y los que est3n en la lista de correo que desean recibir avisos de esta solicitud. El aviso dar3 la fecha l3mite para someter comentarios p3blicos.**

**COMENTARIO P3BLICO/REUNI3N P3BLICA.** El solicitante realizar3 una reuni3n p3blica el:

**Fecha - 9 de enero de 2023**

**Hora - 18:30**

**Lugar - Southeast Texas Family Resource Center, 2060 Irving Avenue, Beaumont, Texas 77701**

**Usted puede presentar comentarios p3blicos o pedir una reuni3n p3blica sobre esta solicitud.** El prop3sito de una reuni3n p3blica es para dar la oportunidad de presentar comentarios o hacer preguntas acerca de la solicitud. La TCEQ realizar3 una reuni3n p3blica si el Director Ejecutivo determina que existe un inter3s p3blico suficiente en la solicitud, o si es pedida por un legislador local. Una reuni3n p3blica no es una audiencia de caso impugnado.

**OPORTUNIDAD DE UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO.** Después del plazo para presentar comentarios públicos, el Director Ejecutivo considerará todos los comentarios apropiados y preparará una respuesta a todos los comentarios públicos esenciales, pertinentes o significativos. **A menos que la solicitud haya sido referida directamente a una audiencia de caso impugnado, la respuesta a los comentarios y la decisión del Director Ejecutivo sobre la solicitud serán enviados por correo a todos los que presentaron un comentario público y a las personas que están en la lista para recibir avisos sobre esta solicitud.** Si se reciben comentarios, el aviso también proveerá instrucciones para pedir una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo y para pedir una audiencia de caso impugnado. Una audiencia de caso impugnado es un procedimiento legal similar a un procedimiento legal civil en un tribunal de distrito del estado.

**PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA DE CASO IMPUGNADO, USTED DEBE INCLUIR EN SU SOLICITUD LOS SIGUIENTES DATOS:** su nombre, dirección física y número de teléfono; el nombre del solicitante y número del permiso; la ubicación y la distancia de su propiedad/actividades con respecto a la instalación; una descripción específica de cómo sería usted afectado negativamente por la instalación en una manera no común al público en general; una lista de todas las cuestiones de hecho en disputa que usted presentó durante el período de comentarios; y la declaración "[Yo/nosotros] solicito/solicitamos una audiencia de caso impugnado". Si presenta la petición para una audiencia de caso impugnado de parte de un grupo o asociación, debe identificar a una persona que representa al grupo para recibir correspondencia en el futuro; identificar el nombre y la dirección física de un miembro del grupo que sería afectado adversamente por la planta o la actividad propuesta; proveer la información indicada anteriormente con respecto a la ubicación del miembro afectado y su distancia de la planta o actividad propuesta; explicar cómo y porqué el miembro sería afectado; y explicar cómo los intereses que el grupo desea proteger son pertinentes al propósito del grupo.

Después del cierre de todos los períodos de comentarios y de petición que aplican, el Director Ejecutivo enviará la solicitud y los pedidos para reconsideración o por una audiencia de caso impugnado a los Comisionados de la TCEQ para su consideración durante una reunión programada de la Comisión. La Comisión sólo puede conceder una solicitud de una audiencia de caso impugnado sobre los temas que el solicitante haya presentado en sus comentarios oportunos que no fueron retirados posteriormente.

**Si se concede una audiencia, el tema de la audiencia estará limitado a cuestiones de hecho en disputa o cuestiones mixtas de hecho y de derecho que son pertinentes y materiales a la decisión de la Comisión sobre la solicitud que se haya presentado durante el período de comentarios.**

**LISTA DE CORREO.** Si entrega unos comentarios, pide por una audiencia de caso impugnado o pide una reconsideración de la decisión del Director Ejecutivo, La Oficina del Secretario Oficial enviará por correo los avisos públicos en relación con la solicitud. Además, puede pedir que la TCEQ ponga su nombre en una o más de las listas de correos siguientes (1) la lista de correo permanente para recibir los avisos del solicitante indicado por nombre y número de permiso y/o (2) la lista de correo de todas las solicitudes en un condado específico . Si desea que se ponga su nombre en una de las listas, designe cuál lista(s) y envíe por correo su pedido a la Oficina del Secretario Oficial de la TCEQ.

**INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LÍNEA.** Para detalles sobre el estado de la solicitud, visite la Base de Datos Integrada de los Comisionados (CID, por sus siglas en inglés) en [www.tceq.texas.gov/goto/cid](http://www.tceq.texas.gov/goto/cid). Una vez que haya obtenido acceso al CID usando el enlace de arriba, llene el número de permiso de esta solicitud, la cual está proporcionada al inicio de este aviso.

**COMUNICACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN A LA AGENCIA- todos los comentarios públicos y solicitudes deben ser presentadas electrónicamente vía <https://www14.tceq.texas.gov/epic/eComment/> o por escrito dirigidos a Texas Commission on Environmental Quality (Office of Chief Clerk), MC-105, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087.** Tenga en cuenta que cualquier información personal que usted proporcione, incluyendo su nombre, número de teléfono, dirección de correo electrónico y dirección física pasarán a formar parte del registro público de la Agencia. Para obtener más información acerca de esta solicitud de permiso o el proceso de permisos, llame al programa de educación pública de la TCEQ, gratis, al 1-800-687-4040 o visite su sitio web en [www.tceq.texas.gov/goto/pep](http://www.tceq.texas.gov/goto/pep). Si desea información en español, puede llamar al 1-800-687-4040.

También se puede obtener información adicional de ExxonMobil Oil Corporation a la dirección indicada arriba o llamando a Kenney Setliff al (409) 240-3518.

Fecha de emisión 15 de diciembre de 2022